

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 8.319/2013

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 4 de septiembre de 2013, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de

26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Julio José Criado Gámiz, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don Dionisio Arenas Moreno y doña María Froilana García Garrido, la cual tendrá lugar a las 13,00 horas, del próximo día 21 de septiembre, sábado, del año 2013.

Castro del Río (Córdoba), 4 de septiembre de 2013. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.